



Sanidad convoca concurso oposición para cubrir 776 plazas de personal sanitario

La Consejería ultima los trámites para convocar 349 plazas más en 2009 destinadas a categorías no sanitarias

Santander-31.12.2008

La Consejería de Sanidad ha convocado concurso oposición para cubrir 776 plazas de personal sanitario en los centros dependientes del Servicio Cántabro de Salud. Esta convocatoria, publicada hoy en el Boletín Oficial de Cantabria, es la primera de carácter autonómico que se realiza en la región y será ampliada en 2009 con una nueva oferta, destinada a categorías no sanitarias y dotada de 349 plazas más, que en este momento se encuentra en fase de negociación con los sindicatos.

De este modo, la Consejería de Sanidad pretende reducir la temporalidad y promover el empleo estable y de calidad en los centros sanitarios públicos.

Las plazas contempladas en las convocatorias que hoy publica el BOC corresponden 40 categorías sanitarias estatutarias. Del total, 209 son de personal facultativo, tanto de Atención Primaria como de Especializada, 316 de enfermería, 16 de matronas, 67 de técnicos especialistas (en las categorías de laboratorio, radiodiagnóstico y radioterapia) y 163 de auxiliares de enfermería.

110 plazas están reservadas para promoción interna y 29, para personas con discapacidad.

Por niveles asistenciales, de los 209 puestos destinados a médicos 120 son para Atención Especializada y 89 para Primaria. En el caso del personal no facultativo, corresponden a Especializada 456 y a Primaria, 111.

El Hospital Universitario Marqués de Valdecilla concentra la mayor oferta de plazas, con un total de 343, seguido por el Hospital de Laredo, con 122, y Sierrallana, con 111. Además, a la Gerencia de Atención Primaria de Santander- Laredo le corresponden 137; a la de Torrelavega- Reinosa, 61; y a las Urgencias 061, 2 plazas.



Acuerdos con los sindicatos

Esta convocatoria desarrolla el Acuerdo Integral para la Mejora de la Calidad en el Empleo del Personal de Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud, suscrito el 29 de diciembre de 2006 para promover procesos selectivos y de movilidad que faciliten la estabilidad en el empleo. Dicho acuerdo establecía la provisión de plazas a partir de 2007, a través de ofertas de empleo público y concursos de traslados con una periodicidad bianual.

Además, una vez concluido el proceso extraordinario de consolidación de plazas a nivel nacional, que supuso el afianzamiento de 1.185 puestos de trabajo en Cantabria, y desarrollada la oferta de 15 plazas convocada en 2003 para categorías no incluidas en dicho proceso extraordinario de consolidación, la Consejería de Sanidad ha establecido como objetivo prioritario de su política de personal el avance en procesos autonómicos normalizados de selección y provisión.

Con este fin y en cumplimiento de los acuerdos alcanzados con las organizaciones sindicales, ya convocó el pasado 9 de septiembre un concurso de traslados para el personal fijo, ofertando 1.095 plazas, que actualmente se encuentran en tramitación y para las que se han presentado 1.490 solicitudes.

Sistema de selección

La convocatoria publicada hoy en el BOC desarrolla la mayor parte de la Oferta Pública de Empleo aprobada el 30 de marzo de 2007 y dotada de un total de 1.125 plazas, 776 para personal sanitario y 349 para personal no sanitario. Del total, 218 puestos son del grupo A, 340 del grupo B, 88 del grupo C, 288 del grupo D y 191 del grupo E.

En los procesos selectivos que ahora pone en marcha la Consejería de Sanidad el sistema de selección será el concurso oposición, con una primera fase de oposición, en la que los solicitantes deberán superar una prueba tipo test sobre el temario incluido en la convocatoria. Para la categoría de facultativos especialistas, esta primera prueba incluirá dos ejercicios: uno tipo test y de desarrollo de temas y otro de evaluación de conocimientos prácticos, consistente en la resolución de supuestos clínicos propios de la especialidad.

En la fase de concurso se evaluará la competencia profesional de los aspirantes, mediante la valoración de aspectos como su experiencia profesional o la formación pregraduada, especializada y continuada y las actividades científicas, docentes y de investigación.

Todos los detalles sobre el contenido de la convocatoria pueden consultarse, además de en el BOC, en las páginas web del Servicio Cántabro de Salud y de la Consejería de Sanidad. El plazo de presentación de solicitudes se prolongará por espacio de un mes a partir de hoy.